Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3680
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 9 de diciembre de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

Cedula o Nit: 66712589-1 **Dirección Beneficiario:** Cra 98 # 48 38

Teléfono: 3016336568 **Correo Electrónico**: dmlondono@yahoo.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 0 de fecha 27/11/2022 **No. CDP:** 5500004052 de fecha 03/11/2022
Valor Contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

Concepto: CUOTA NRO. 2 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0362-2022 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1050791153 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1796794736 CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE NRO. 692 002984 93 PERTENECIENTE AL BANCO BANCOLOMBIA.
Valor: ($4.500.000)

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Diana María Londoño.

DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO
Cedula: 66.712.589

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 10**

Fecha: 9 **De** **Diciembre** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0362-2022 de 24 de noviembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004052 y RPC No. 0
Apropiación Presupuestal:1154-1-1001-2-320202008-3730103010010000-PI37-101998/1/1/01/03-Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional logrando alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Depar
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI37-101998-FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA., actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional logrando alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.MR30103001. Incrementar en 10% las inversiones y reinversiones nacionales e internacionales para la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN B

Contratista: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022, CUOTA 2, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación. 2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación. 3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 7. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

- La contratista representó al Valle del Cauca en el Programa de la Unión Euopea IURC como oradora en las sesiones paralelas que se llevaron a cabo en el evento Anual de IURC 2022 (International Urban Regional Cooperation) en el Centro de Congresos Albert Borschette en Bruselas, con todos los gastos finaciados por la Unión Euroea.



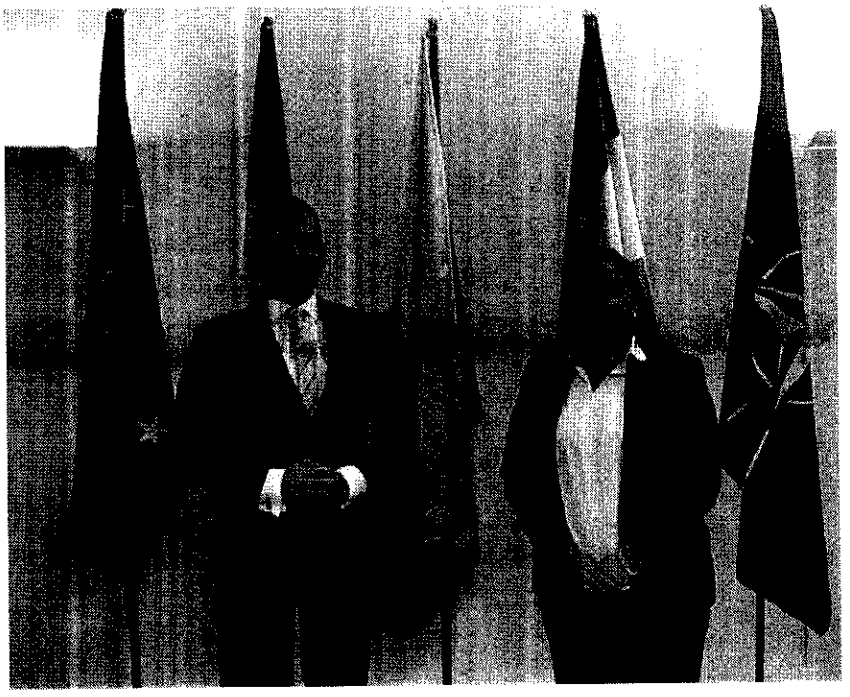




2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- La contratista se reuinió con el ministro plenipoenciario de la Embajada de Colombia en Bruselas, Sr. Carlos Enrique Valencia, para tratar temas de intenacionalización del

departanto y buscar apoyo para la creación de la agencia de cooperación departamental.



3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

- La contratista coordinó y acompañó la visita de la embajada de Japón con su agregado médico al Hospital Universitario del Valle del Cauca, con el fin de lograr acuerdos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental.



- La contratista atendió la visita del agregado comercial de la embajada de Colombia en Portugal, Sr. Fernando Evangelista, con quien estamos trabajando en acuerdos de cooperación entre dicho país el Valle del Cauca, con el fin de lograr acuerdos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental.





4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

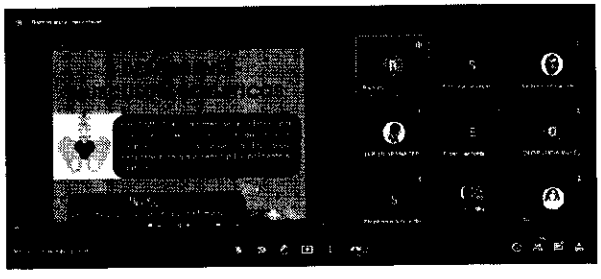
- La contratista asistió al comité directivo citado por el Dr. Octavio Mejía, con el fin de verificar tareas, cumplimiento de metas y presentación de informes de cada una de las áreas de trabajo.

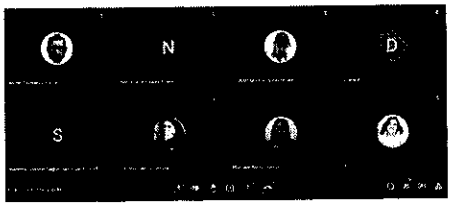


5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

La contratista asistió a la capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), realizada de manera virtual, donde se desarrollaron los siguientes temas:

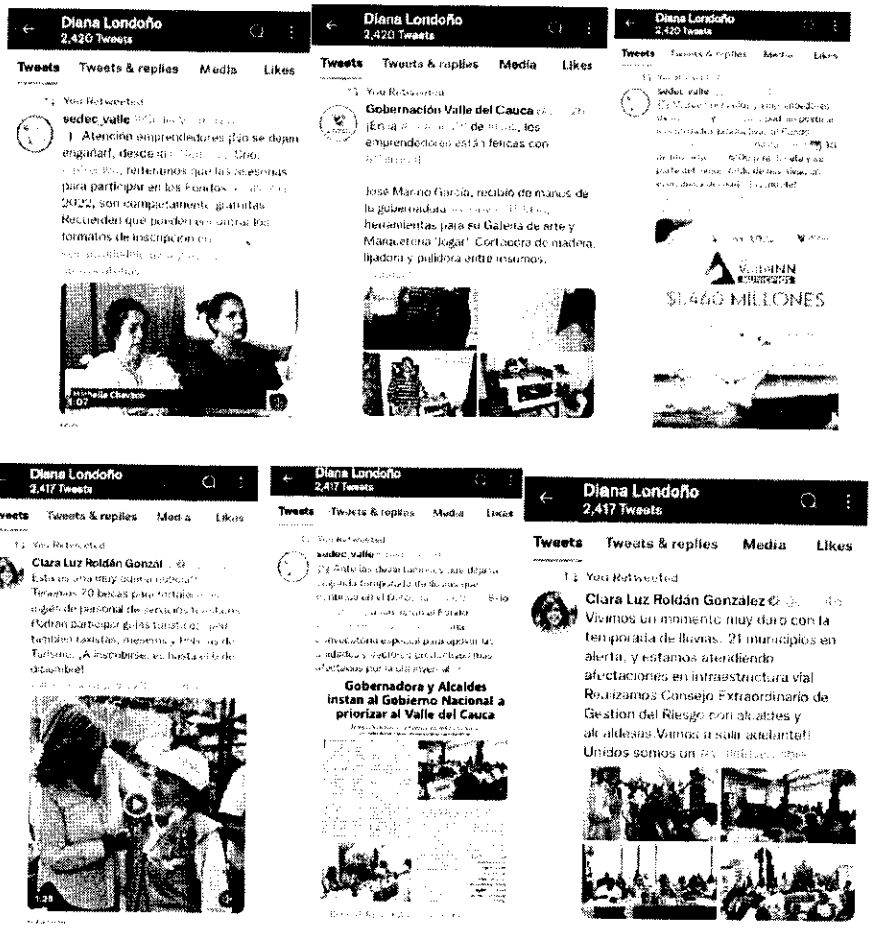
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Pautas de prevención en riesgos biomecánicos
- Pautas en salud y seguridad en el trabajo
- Pautas en prevención de riesgo psicosocial

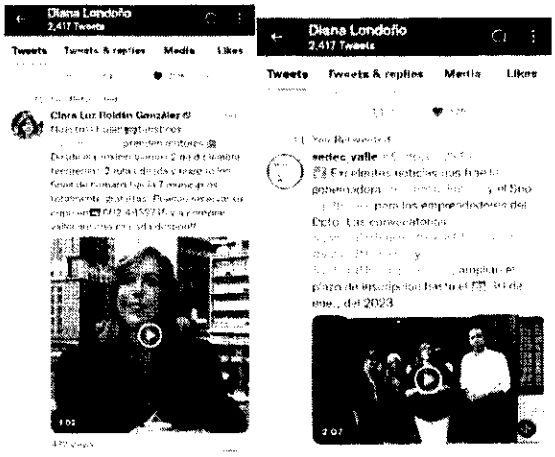




6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- La contratista apoyó la divulgación de todo el contenido generado por la SEDEC en redes sociales.





7. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Por instrucción del secretario, Dr. Pedro Bravo, la contratista representó a la Gobernación en el Consejo regional de BPO que se realizó en Cali y convocó todo el ecosistema del sector en nuestra región.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1050791153 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1796794736. correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del articulo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$9.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$9.000.000
Valor pagado	$4.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000
Valor total ejecutado	$9.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Diciembre/2022	4.500.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1050791153 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1796794736. correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe - **de** - **de** -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de Diciembre de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN B
Subdirector Tecnico de Apoyo Gestión
C.C.16.288.593

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0362-2022 de 24 noviembre 2022
DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN B
Subdirector Tecnico de Apoyo Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –SEGUNDA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0362-2022 del 24 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0362-2022 del 24 de noviembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de DICIEMBRE de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 24 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.
2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.
3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.
4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.
5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

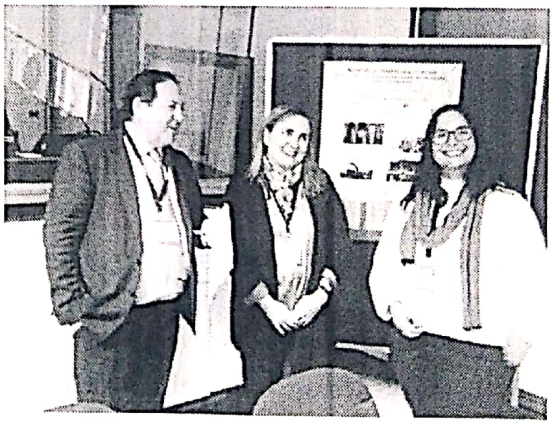
6. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.
7. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.
8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

- Representé al Valle del Cauca en el Programa de la Unión Euopea IURC como oradora en las sesiones paralelas que se llevaron a cabo en el evento Anual de IURC 2022 (International Urban Regional Cooperation) en el Centro de Congresos Albert Borschette en Bruselas, con todos los gastos finaciados por la Unión Euroea.

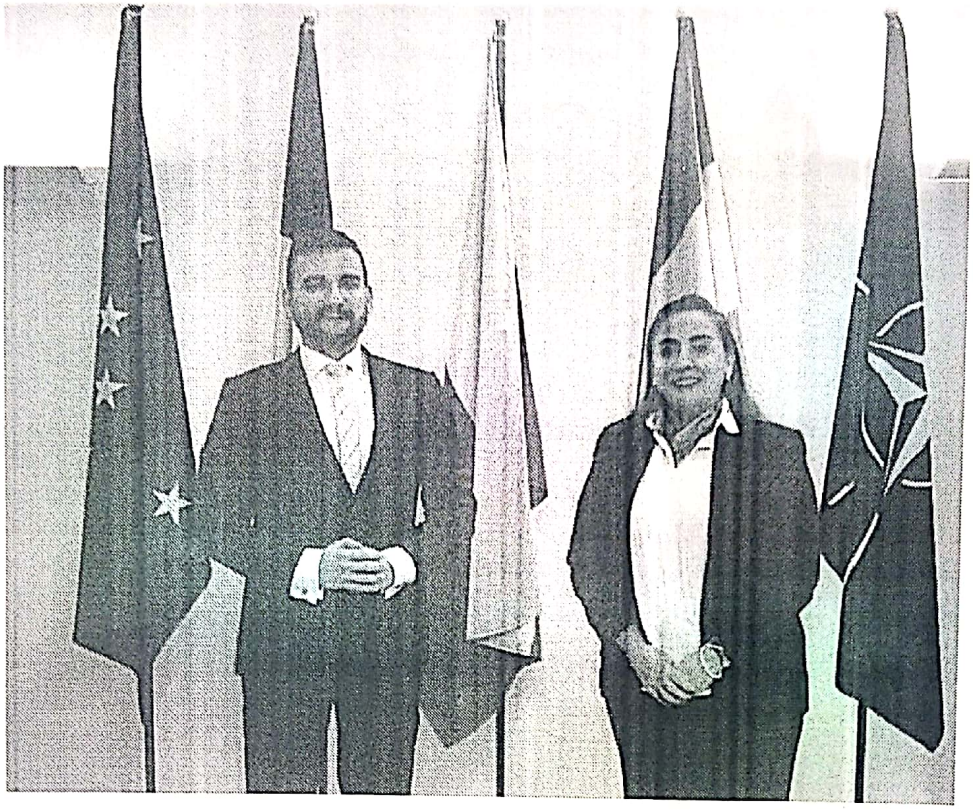






2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- Me reuní con el ministro plenipoenciario de la Embajada de Colombia en Bruselas, Sr. Carlos Enrique Valencia, para tratar temas de intenacionalización del departanto y buscar apoyo para la creación de la agencia de cooperación departamental.



3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

- Coordiné y acompañé la visita de la embajada de Japón con su agregado médico al Hospital Universitario del Valle del Cauca, con el fin de lograr acuerdos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental.



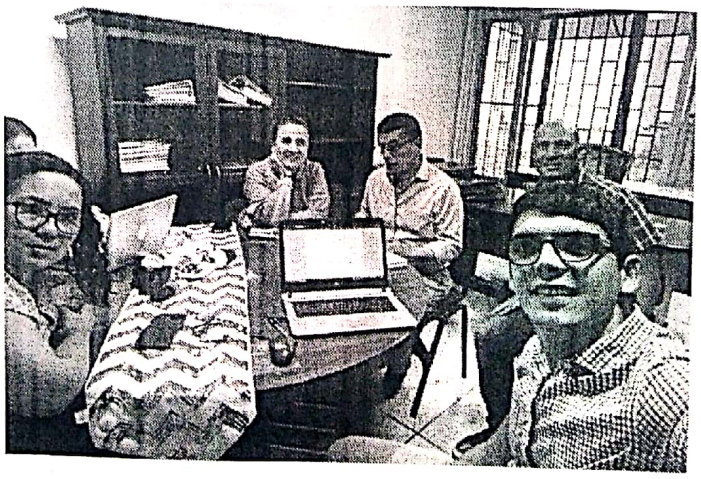
- Atendí la visita del agregado comercial de la embajada de Colombia en Portugal, Sr. Fernando Evangelista, con quien estamos trabajando en acuerdos de cooperación entre dicho país el Valle del Cauca, con el fin de lograr acuerdos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental.





4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

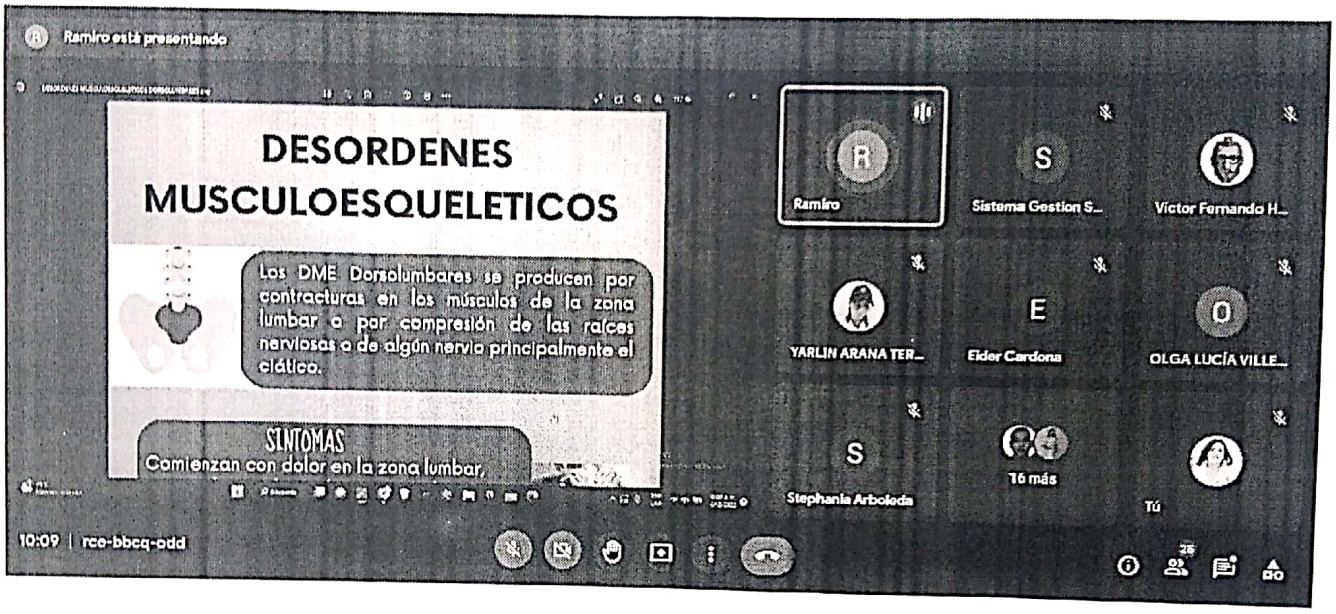
- Asistí al comité directivo citado por el Dr. Octavio Mejía, con el fin de verificar tareas, cumplimiento de metas y presentación de informes de cada una de las áreas de trabajo.

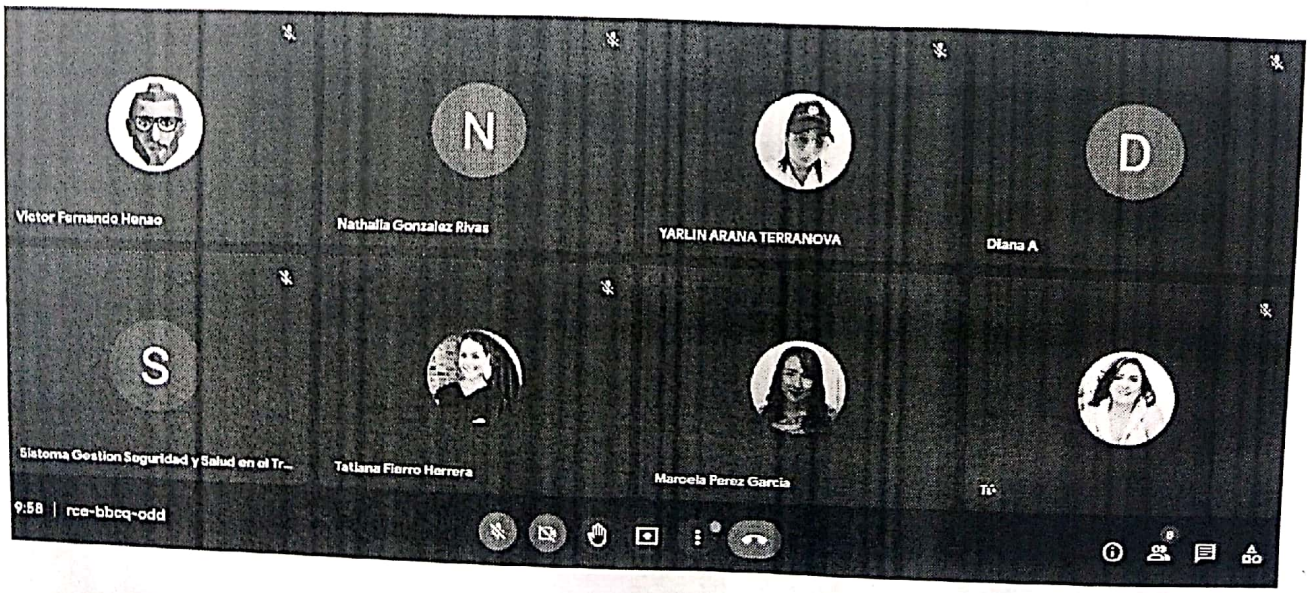


5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

Asistí a la capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), realizada de manera virtual, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Promoción y mantenimiento de la salud
- Pautas de prevención en riesgos biomecánicos
- Pautas en salud y seguridad en el trabajo
- Pautas en prevención de riesgo psicosocial





6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- Apoyé la divulgación de todo el contenido generado por la SEDEC en redes sociales.



7. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Por instrucción del secretario, Dr. Pedro Bravo, representé a la Gobernación en el Consejo regional de BPO que se realizó en Cali y convocó todo el ecosistema del sector en nuestra región.



Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 2 del mes de DICIEMBRE de 2022.

Cordialmente,

Diana María Londoño.

DIANA MARIA LONDOÑO ARANGO
C.C. 66712589

CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0362-2022 **FECHA:** 24/11/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004052 **DE FECHA:**03/11/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0 **DE FECHA:** 27/11/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PAULO FERNANDO MILLAN B

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos PAULO FERNANDO MILLAN B identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16.288.593, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO portador de la cédula de ciudadanía 66.712.589, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$9.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$4.500.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$4.500.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: $4.500.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $0

SALDO DEL CONTRATO: $4.500.000

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

PAULO FERNANDO MILLAN B
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0362-2022 **FECHA:** 24/11/2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004052 **DE FECHA:**03/11/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0 **DE FECHA:** 27/11/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PAULO FERNANDO MILLAN B

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR identificado con cédula de ciudadanía número 16.288.593, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO portador de la cédula de ciudadanía 66.712.589, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

6. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

7. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

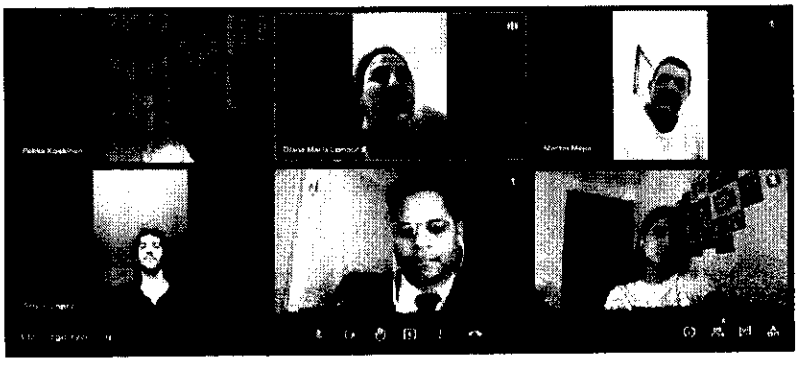
CUOTA 1. NOVIEMBRE 2022

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

- La contratista asistió en representación del Secretario, Dr. Pedro Bravo, a la cena ofrecidad a la delegación de empresarios de China que visitó el departamento, en el marco de la estrategia de atracción de inversión extranjera que lidera INVEST PACIFIC en el Valle del Cauca, como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales.



- La contratista se reunió mediante video conferencia con el alcalde de Calima Darien, Dr. Martin Mejía, el consul en la embajada de Colombia en Finlandia, el director de la Mr. Pekka Koskinen y el presidente de la Fundación Ciudad Sostenible, Sr. Arturo Lopez, para acordar el plan de trabajo a llevarse a cabo durante el 2023 en virtud del acuerdo de entendimiento que se viene gestionando entre nuestro departamento y el país de Finlandia, como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales.



2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- La contratista representó al Valle del Cauca en la reunión de IURC llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla y financiada por la Comunidad Europea, donde se presentaron casos de éxito de "Regenaración Urbana y Soluciones basadas en la Naturaleza" , como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales encaminadas a la estructuraciòn de la agencia de cooperaciòn.

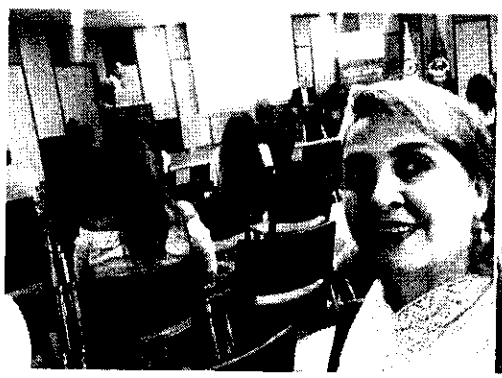






3. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

- La contratista asistió a la entrega de certificados, en calidad de conferenciasta, del programa Escuela de Empresarios de la Secretaría de Desarrrollo Económico y Competitividad.

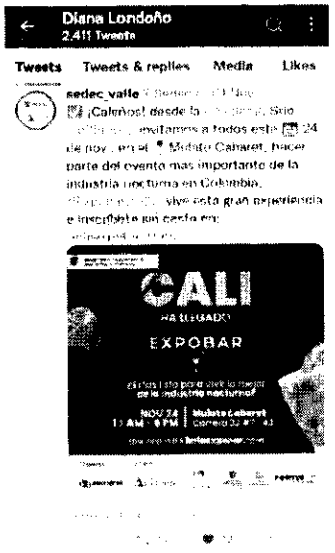


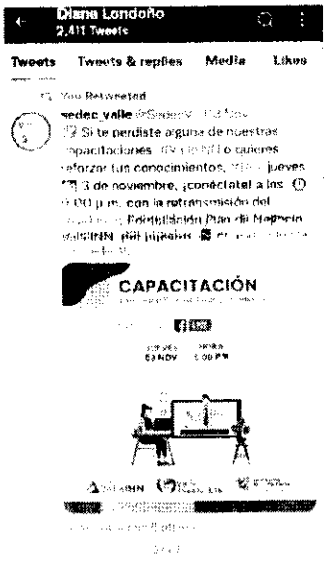


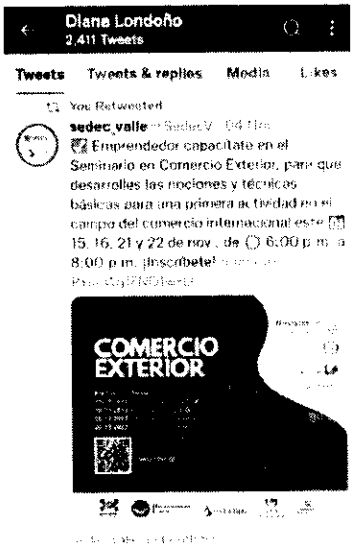
4. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

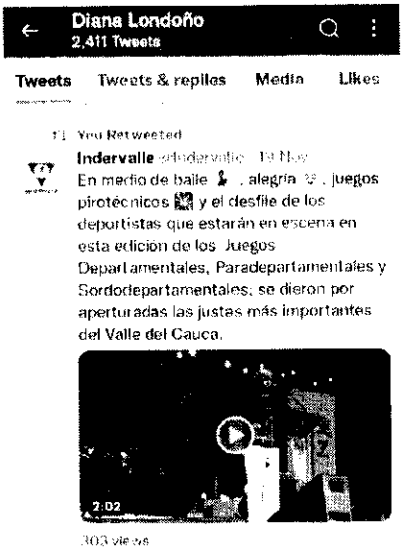
- La contratista apoyó la divulgación de todo el contenido generado por la SEDEC en redes sociales.


Diana Londoño
2,411 Tweets
Tweets
Tweets & replies
Media
Likes
Clara Luz Roldán Gonzál...
02 Nov
Vamos a iniciar una licitación para hacer 1.000 nuevos mejoramientos de vivienda en 40 municipios del #ValleInvencible. Es cumplirle el sueño de tener su vivienda en condiciones dignas a más de 3.000 vallecaucanos. #ValleSiempreAdelante
Valle Invencible
1,157 views


Diana Londoño
2,411 Tweets
Tweets
Tweets & replies
Media
Likes
sedec_valle
CALI
EXPOBAR


Diana Londoño
2,411 Tweets
Tweets
Tweets & replies
Media
Likes
You Retweeted
CAPACITACIÓN


Diana Londoño
2,411 Tweets
Tweets
Tweets & replies
Media
Likes
You Retweeted
sedec_valle
Emprendedor capacítate en el Seminario en Comercio Exterior, para que desarrolles las nociones y técnicas básicas para una primera actividad en el campo del comercio internacional este
15, 16, 21 y 22 de nov., de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. ¡Inscríbete!
COMERCIO EXTERIOR


Diana Londoño
2,411 Tweets
Tweets
Tweets & replies
Media
Likes
You Retweeted
Indervalle
En medio de baile, alegría, juegos pirotécnicos y el desfile de los deportistas que estarán en escena en esta edición de los Juegos Departamentales, Paradepartamentales y Sordodepartamentales; se dieron por aperturadas las justas más importantes del Valle del Cauca.
2:02


Diana Londoño
2,411 Tweets
Tweets
Tweets & replies
Media
Likes
You Retweeted
Clara Luz Roldán González
18 Nov
Tenemos la mejor oficina de pasaportes del país. Así nos lo ratifican los usuarios. Atendimos las peticiones de los vallecaucanos y fortalecimos la calidad en el trámite del pasaporte
Somos un #ValleInvencible!!
1:49
2,341 views

5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista asistió al comité directivo citado por el Dr. Octavio Mejía, con el fin de verificar tareas, cumplimiento de metas y presentación de informes de cada una de las áreas de trabajo.



CUOTA 2. DICIEMBRE 2022

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

- La contratista representó al Valle del Cauca en el Programa de la Unión Euopea IURC como oradora en las sesiones paralelas que se llevaron a cabo en el evento Anual de

IURC 2022 (International Urban Regional Cooperation) en el Centro de Congresos Albert Borschette en Bruselas, con todos los gastos finaciados por la Unión Euroea.



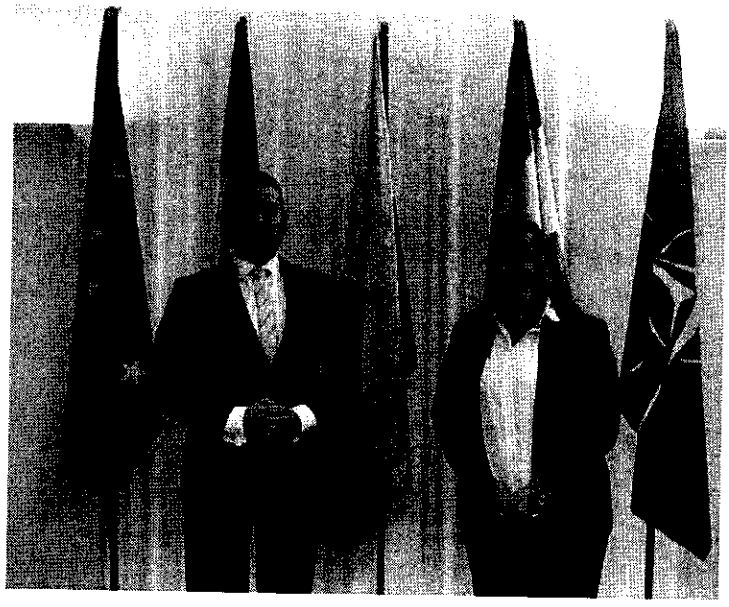




2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- La contratista se reunió con el ministro plenipoenciario de la Embajada de Colombia en Bruselas, Sr. Carlos Enrique Valencia, para tratar temas de intenacionalización del

departanto y buscar apoyo para la creación de la agencia de cooperación departamental.



3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

- La contratista coordinó y acompañó la visita de la embajada de Japón con su agregado médico al Hospital Universitario del Valle del Cauca, con el fin de lograr acuerdos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental.



- La contratista atendió la visita del agregado comercial de la embajada de Colombia en Portugal, Sr. Fernando Evangelista, con quien estamos trabajando en acuerdos de cooperación entre dicho país el Valle del Cauca, con el fin de lograr acuerdos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental.





4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

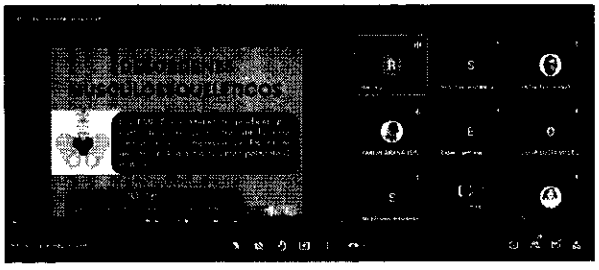
- La contratista asistió al comité directivo citado por el Dr. Octavio Mejía, con el fin de verificar tareas, cumplimiento de metas y presentación de informes de cada una de las áreas de trabajo.

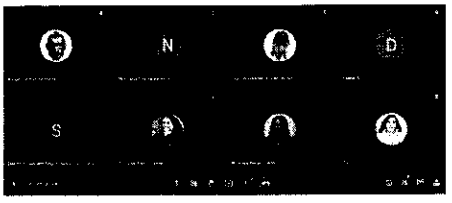


5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

La contratista asistió a la capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), realizada de manera virtual, donde se desarrollaron los siguientes temas:

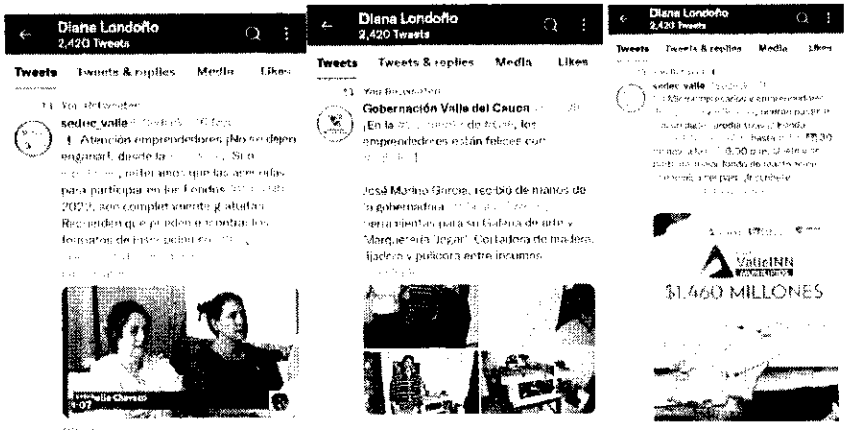
- Promoción y mantenimiento de la salud
- Pautas de prevención en riesgos biomecánicos
- Pautas en salud y seguridad en el trabajo
- Pautas en prevención de riesgo psicosocial

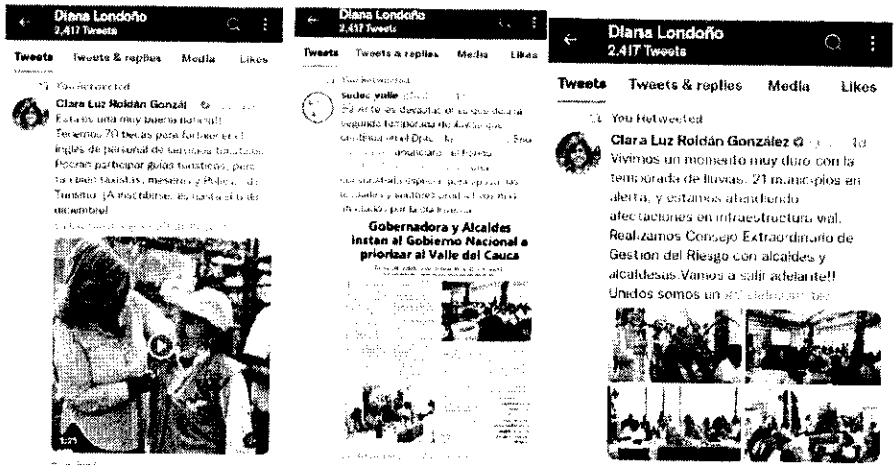


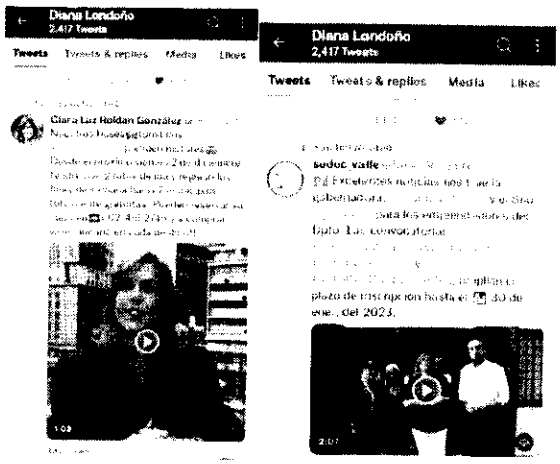


6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- La contratista apoyó la divulgación de todo el contenido generado por la SEDEC en redes sociales.







7. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- Por instrucción del secretario, Dr. Pedro Bravo, la contratista representó a la Gobernación en el Consejo regional de BPO que se realizó en Cali y convocó todo el ecosistema del sector en nuestra región.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1050791153 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1796794736. correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 9.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$4.500.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$4.500.000
Saldo a favor de El Contratista:	$4.500.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

PAULO MILLAN B
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO
CONTRATISTA

Confirmación Transacción PSE - CUS 1796794736

Yahoo/Inbox

serviciopse@achcolombia.com.co
To: dmlondono@yahoo.com

Tue, Dec 6 at 9:49 AM



¡Hola, DIANA MARIA LONDONO ARANGO

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1796794736
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 522.400
Fecha de Transacción: 06/12/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

▸Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-06, 09:49:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1050791153

Periodo Cotización: noviembre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 06/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARIA LONDONO ARANGO		
Documento	CC66712589	**Dirección**	CR 98 #48 - 38
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3016336568
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 66712589	DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 225.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 288.000	$ 225.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400	$ 0	$ 522.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!